

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE ENFERMERAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos		TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180	

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

a) Nº de matrículas de honor y sobresalientes en expediente académico: x 0,60 =

b) Nº de Notables en expediente académico: x 0,40 =

c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física):

VALOR EPÍGRAFE EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50 / c

2. PREMIO FIN DE CARRERA: x 1,00 =

Total A) Formación Académica: máximo 14

B) Formación Especializada:

1. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

a) Título de Especialista obtenido como Residente de Enfermería: x 3,00 =

b) Título de Especialista obtenido Otra Vía regulada en el R.D. 450/2005: x 3,00 =

c) Otras titulaciones x 1,00 =

Total B) Formación Especializada: máximo 6

C) Formación Posgrado:

1. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

a) Master Universitario relacionado con la categoría: x 3,00 =

b) Experto Universitario relacionado con la categoría: x 2,00 =

c) Por Doctorado x 5,00 =

Total C) Formación Posgrado máximo 5

BAREMO DE MÉRITOS DE ENFERMERAS

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

D) Formación Continuada:

1. Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

a. Número de **Horas** de formación como **discente**:

x 0,02 =

Total C) Formación Posgrado

máximo 34

TOTAL APARTADO 2. FORMACION. a) + b) + c) + d)

máximo 59

3. OTROS MÉRITOS

Docencia:

1) Por cada hora como docente en actividades del apartado anterior:

x 0,05 =

2) Por cada hora como docente dirigidas a otras categorías:

x 0,02 =

3) Como profesor por curso académico:

x 0,20 =

Total Docencia

máximo 5

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo

x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo

x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad:

x 0,30 =

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,20 =

2. De ámbito Nacional

x 0,10 =

3. De ámbito Regional

x 0,05 =

Total 3.b)

d) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,10 =

2. De ámbito Nacional

x 0,05 =

3. De ámbito Regional

x 0,025 =

Total 3.c)

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008

x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007

x 0,025 =

Máximo 10 sesiones

máximo 0,5

BAREMO DE MÉRITOS DE ENFERMERAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

f) Por cada cada premio de investigación relacionado con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 = _____

2. De ámbito Nacional x 0,30 = _____

3. De ámbito Regional x 0,15 = _____

Total 3.f)

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS

máximo 20

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 = _____

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 284

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, _____ de enero de 201

Firma:

**BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE MATRONAS**

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos	TOTAL	
			Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL				
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,75 =		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,30 =		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,25 =		
c2) Servicios prestados como graduado en enfermería o especialista en II.SS. de Entid. Gestoras de	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,25 =		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,20 =		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05		máximo 1
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,01 =		máximo 180
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

a) Nº de matrículas de honor y sobresalientes en expediente académico: x 0,60 =

b) Nº de Notables en expediente académico: x 0,40 =

c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física):

VALOR EPÍGRAFE EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50 / c

2. PREMIO FIN DE CARRERA: x 1,00 =

Total A) Formación Académica: máximo 14

B) Formación Especializada:

1. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

a) Título de Especialista obtenido como Residente de Enfermería: x 3,00 =

b) Título de Especialista obtenido Otra Vía regulada en el R.D. 450/2005: x 3,00 =

c) Otras titulaciones x 1,00 =

Total B) Formación Especializada: máximo 6

C) Formación Posgrado:

1. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

a) Master Universitario relacionado con la categoría: x 3,00 =

b) Experto Universitario relacionado con la categoría: x 2,00 =

c) Por Doctorado x 5,00 =

Total C) Formación Posgrado máximo 5

BAREMO DE MÉRITOS DE MATRONAS

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

D) Formación Continuada:

1. Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

a. Número de **Horas** de formación como **discente**:

x 0,02 =

Total C) Formación Posgrado

máximo 34

TOTAL APARTADO 2. FORMACION. a) + b) + c) + d)

máximo 59

3. OTROS MÉRITOS

Docencia:

1) Por cada hora como docente en actividades del apartado anterior:

x 0,05 =

2) Por cada hora como docente dirigidas a otras categorías:

x 0,02 =

3) Como profesor por curso académico:

x 0,20 =

Total Docencia

máximo 5

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo

x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo

x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad:

x 0,30 =

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,20 =

2. De ámbito Nacional

x 0,10 =

3. De ámbito Regional

x 0,05 =

Total 3.b)

d) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,10 =

2. De ámbito Nacional

x 0,05 =

3. De ámbito Regional

x 0,025 =

Total 3.c)

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008

x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007

x 0,025 =

Máximo 10 sesiones

máximo 0,5

BAREMO DE MÉRITOS DE MATRONAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

f) Por cada cada premio de investigación relacionado con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 = _____

2. De ámbito Nacional x 0,30 = _____

3. De ámbito Regional x 0,15 = _____

Total 3.f)

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS

máximo 20

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 = _____

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 284

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, _____ de enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE FISIOTERAPEUTAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos		TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180	

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

- a) Nº de matrículas de honor y sobresalientes en expediente académico: x 0,60 =
- b) Nº de Notables en expediente académico: x 0,40 =
- c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física):

VALOR EPÍGRAFE EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50 / c

2. PREMIO FIN DE CARRERA:

x 1,00 =

Total A) Formación Académica: máximo 14

B) Formación Posgrado:

1. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

- a) Master Universitario relacionado con la categoría: x 3,00 =
- b) Experto Universitario relacionado con la categoría: x 2,00 =
- c) Por Doctorado x 5,00 =

Total C) Formación Posgrado máximo 5

BAREMO DE MÉRITOS DE FISIOTERAPEUTAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

C) Formación Continuada:

1. Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

a. Número de **Horas** de formación como **discente**:

	x 0,02 =	
--	----------	--

Total C) Formación Posgrado

máximo 34

TOTAL APARTADO 2. FORMACION. a) + b) + c) + d)

máximo 53

3. OTROS MÉRITOS

Docencia:

1) Por cada hora como docente en actividades del apartado anterior:

	x 0,05 =	
--	----------	--

2) Por cada hora como docente dirigidas a otras categorías:

	x 0,02 =	
--	----------	--

3) Como profesor por curso académico:

	x 0,20 =	
--	----------	--

Total Docencia

máximo 5

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo

	x 1,00 =	
--	----------	--

2. Por cada capítulo completo

	x 0,30 =	
--	----------	--

Total 3.a)

--

b) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad:

	x 0,30 =	
--	----------	--

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

	x 0,20 =	
--	----------	--

2. De ámbito Nacional

	x 0,10 =	
--	----------	--

3. De ámbito Regional

	x 0,05 =	
--	----------	--

Total 3.b)

--

d) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

	x 0,10 =	
--	----------	--

2. De ámbito Nacional

	x 0,05 =	
--	----------	--

3. De ámbito Regional

	x 0,025 =	
--	-----------	--

Total 3.c)

--

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008

	x 0,05 =	
--	----------	--

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007

	x 0,025 =	
--	-----------	--

Máximo 10 sesiones

máximo 0,5

BAREMO DE MÉRITOS DE FISIOTERAPEUTAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

f) Por cada cada premio de investigación relacionado con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 = _____

2. De ámbito Nacional x 0,30 = _____

3. De ámbito Regional x 0,15 = _____

Total 3.f)

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS

máximo 20

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 = _____

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 278

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, _____ de enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE MÉDICOS DE FAMILIA/PEDIATRAS DE A. PRIMARIA

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos	TOTAL	
			Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL				
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,75 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>	
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,30 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>	
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,25 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>	
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,15 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>	
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05	<input style="width: 60px;" type="text"/>	<input style="width: 40px;" type="text"/>
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,01 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>	<input style="width: 40px;" type="text"/>
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				<input style="width: 40px;" type="text"/>

máximo 1
máximo 180

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

A.1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

a) Nº de matrículas de honor en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,40 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
b) Nº de sobresalientes en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,30 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
c) Nº de notables en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,20 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
d) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física):	<input style="width: 40px;" type="text"/>		
VALOR EPÍGRAFE EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b + c) x 50 / d			<input style="width: 60px;" type="text"/>

A.2

a) Grado de licenciado /suficiencia investigadora:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 1,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
b) Con sobresaliente o premio extraordinario:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,50 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
Total A.2			<input style="width: 60px;" type="text"/>

A.3

a) Estudios de Doctorado:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 1,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
b) Grado de Doctor:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 3,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
c) Si "Cum Laude":	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 1,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
Total A.3			<input style="width: 60px;" type="text"/>

A.4

a) Master Universitario relacionado con la categoría/especialidad:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 3,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
b) Otros Master Universitarios o Cursos que formen parte del Master	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 1,50 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>

A.5 Título de Experto Universitario relacionado con la categoría/especialidad:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 2,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
---	---	----------	---

A.6 Título de Diplomado en Sanidad:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 2,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
--	---	----------	---

A.7 Título de Diplomado en Puericultura:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 2,00 =	<input style="width: 60px;" type="text"/>
---	---	----------	---

TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (A.1 a A.7)	<input style="width: 60px;" type="text"/>
--	---

BAREMO DE MÉRITOS DE MÉDICOS DE FAMILIA/PEDIATRAS DE A. PRIMARIA

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

B. FORMACIÓN ESPECIALIZADA:

B.a Título de Medicina Familiar y Comunitaria obtenido como Residente:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	18,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
B.b Título de Medicina Familiar y Comunitaria obtenido RD 264/1989:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	2,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
B.c Título de otra Especialidad diferente a la que concursa:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	10,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
B.d Por cada año completo como Residente si B.a no se ha completado:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	2,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
TOTAL FORMACIÓN ESPECIALIZADA (B.8 a B.11)					máximo 20

C. FORMACIÓN CONTINUADA: (Siempre que se cumplan los requisitos que se especifican en el Baremo del Pacto)

C.1 Las actividades formativas que se hayan realizado, se valoraran de la forma siguiente:

a) Horas de formación como discente :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,025	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
b) Horas de formación como docente :	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,050	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Total B12: a + b					<input style="width: 100%;" type="text"/>
C.2 Nº de cursos como Profesor Asociado de la especialidad a la que se opta:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	1,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
C.3 Nº de años como Tutor Programas de Formación Postgraduada:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	1,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
C.4 Nº de años Comisiones Técnicas en Atención Primaria y Especializada:	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,25	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
TOTAL FORMACIÓN CONTINUADA (C.1 a C.4)					máximo 30

No se valorarán los cursos realizados durante la especialización incluidos en el programa docente de la especialidad

TOTAL APARTADO FORMACIÓN: ACADÉMICA + ESPECIALIZADA + CONTINUADA

máximo 60
<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>

3. OTROS MÉRITOS

En los epígrafes a, b, c, d y e de este apartado, se valoraran solo los seis primeros autores.

A. Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1) Por cada libro completo	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	1,00	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
2) Por cada capítulo completo	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,30	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Total C.1					<input style="width: 100%;" type="text"/>

B. Por cada publicación en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad o área de trabajo:

1) Incluidas en el INDEX MEDICUS ESPAÑOL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,30	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
2) NO Incluidas en el INDEX MEDICUS ESPAÑOL	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,15	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Total C.2					<input style="width: 100%;" type="text"/>

C. Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad o área de trabajo:

1) De ámbito Internacional	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,20	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
2) De ámbito Nacional	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,10	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
3) De ámbito Regional	<input style="width: 100%;" type="text"/>	x	0,05	=	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Total C.3					<input style="width: 100%;" type="text"/>

BAREMO DE MÉRITOS DE MÉDICOS DE FAMILIA/PEDIATRAS DE A. PRIMARIA

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

D. Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad o area:

1) De ámbito Internacional x 0,10 =

2) De ámbito Nacional x 0,05 =

3) De ámbito Regional x 0,025 =

E. Por cada cada premio de investigación relacionado con la categoría y/o especialidad o área de trabajo:

1) De ámbito Internacional x 0,50 =

2) De ámbito Nacional x 0,30 =

3) De ámbito Regional x 0,15 =

Total C.5

F. Por obtener plaza en propiedad como Médico de la Seguridad Social o que ostente la condición de funcionario en la Administración Pública en cuerpo de carácter sanitario del Grupo A: x 2,00 =

G. Por cada año completo prestando servicios como Coordinador de su Equipo

Con nombramiento oficial:

x 0,50 =

máximo 3

H. Por desempeñar plaza de facultativo asistencial como cooperante nacional o internacional en convenios de asistencia sanitaria autorizados por la Admon. Pública:

x 0,10 =

máximo 3

TOTAL APARTADO OTROS MÉRITOS (A a H)

máximo 20

4. Por haber superado el ejercicio de la fase de oposición de las O.P.E. para el acceso a plazas del INGESA

En la misma categoría y especialidad x 25,00 =

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 285

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de Febrero de 201

Firma:

NOTA: EL MISMO BAREMO ES APLICABLE A PEDIATRÍA, CAMBIANDO LA DENOMINACIÓN DE MÉDICO DE FAMILIA POR PEDIATRA Ó MÉDICO DE FAMILIA EN FUNCIONES DE PEDIATRA Ó MÉDICOS DE LOS SERVICIOS NORMALES Ó ESPECIALES DE URGENCIAS Ó MÉDICOS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Ó MÉDICOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS.

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE AUXILIARES ENFERMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos		TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180	

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

La valoración del apartado 2.A.1 será excluyente con el apartado 2.A.2 y viceversa.

No se valoraran las asignaturas de Idiomas, Religión, Formación Política y Educación Física.

1. ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO, RAMA SANITARIA:

TÍTULO OBTENIDO EN DOS CURSOS DE ENSEÑANZAS ESCOLARIZADAS.

a) Por cada Sobresaliente Area de conocimientos tecnológicos y prácticos.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 4,00	=		
b) Por cada Notable en el Area de conocimientos tecnológicos y prácticos.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 2,50	=		
				máximo 8	
Total 2.A.1					

2. TÍTULO OBTENIDO POR LA VIA DE PRUEBAS NO ESCOLARIZADAS: (Orden 8 de marzo de 1977)

a) Por calificación de Sobresaliente:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 8,00	=		
b) Por calificación de Notable:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 5,00	=		
				máximo 8	
Total 2.A.2					

B) Formación Continuada:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN siempre que cumplan los requisitos que se mencionan en el Baremo:

1. Número de Horas de formación como discente :	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,04	=		
2. Número de Horas de formación como docente :	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05	=	máximo 5	
				máximo 50	
Total B) Formación Continuada:					

C) Otra Formación:

Titulación superior a requerida baremándose el nivel mas alto presentado:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 2,00	=	máximo 2	
TOTAL APARTADO 2. FORMACIÓN A) + B) + C)				máximo 60	

BAREMO DE MÉRITOS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

3. OTROS MÉRITOS

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo

x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo

x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,20 =

2. De ámbito Nacional

x 0,10 =

3. De ámbito Regional

x 0,05 =

Total 3.b)

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,10 =

2. De ámbito Nacional

x 0,05 =

3. De ámbito Regional

x 0,025 =

Total 3.c)

d) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad:

x 0,30 =

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008

x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007

x 0,025 =

Máximo 10 sesiones

máximo 0,5

f) Por cada premio de investigación relacionado con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

x 0,50 = _____

2. De ámbito Nacional

x 0,30 = _____

3. De ámbito Regional

x 0,15 = _____

Total 3.f)

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS a) + b) + c) + d) + e)

máximo 20

SR. GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA DE MELILLA

BAREMO DE MÉRITOS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría

[] x 25,00 = _____

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 285

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE TECNICOS ESPECIALISTAS EN LABORATORIO

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	<u>Número</u>	<u>Puntos</u>		<u>TOTAL</u>	
				<u>Parcial</u>	<u>Apartado</u>
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)					máximo 180

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

No se valoraran las asignaturas de Idiomas, Religión, Formación Política y Educación Física.

a) Nº de Sobresalientes en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,60	=		
b) Nº de Notables en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,40	=		
c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física)	<input style="width: 40px;" type="text"/>			máximo 10	
VALOR EPÍGRAFE A) EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50/ c					

B) Formación Continuada:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN siempre que cumplan los requisitos que se mencionan en el Baremo:

1. Número de Horas de formación como discente :	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,025	=		
2. Número de Horas de formación como docente :	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05	=	máximo 5	
Total B) Formación Continuada:					máximo 18

C) Otra Formación:

Titulación superior a requerida baremándose el nivel mas alto presentado:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 2,00	=	máximo 2	
TOTAL APARTADO 2. FORMACIÓN A) + B) + C)					máximo 30

3. OTROS MÉRITOS

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,05 =

Total 3.b)

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,050 =

Total 3.c)

d) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad: x 0,30 =

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008 x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007 x 0,025 =

máximo 0,5

Máximo 10 sesiones

f) Por cada premio otorgado por sociedades científicas y/u organismos oficiales en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 =

2. De ámbito Nacional x 0,30 =

3. De ámbito Regional x 0,15 =

Total 3.c)

máximo 20

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS a) + b) + c) + d) + e)

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 =

máximo 25

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 255

TOTAL BAREMO

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE TECNICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGICO

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	<u>Número</u>	<u>Puntos</u>		<u>TOTAL</u>
				<u>Parcial</u> <u>Apartado</u>
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL				
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,75	=	
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,30	=	
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,25	=	
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,15	=	
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,05	=	
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

No se valoraran las asignaturas de Idiomas, Religión, Formación Política y Educación Física.

a) Nº de Sobresalientes en expediente académico:	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,60	=	
b) Nº de Notables en expediente académico:	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,40	=	
c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>			máximo 10
VALOR EPÍGRAFE A) EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50/ c				

B) Formación Continuada:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN siempre que cumplan los requisitos que se mencionan en el Baremo:

1. Número de Horas de formación como discente :	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,025	=	
2. Número de Horas de formación como docente :	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,05	=	máximo 5
Total B) Formación Continuada:				máximo 18

C) Otra Formación:

Titulación superior a requerida baremándose el nivel mas alto presentado:	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	x 2,00	=	máximo 2
TOTAL APARTADO 2. FORMACIÓN A) + B) + C)				máximo 30

3. OTROS MÉRITOS

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,05 =

Total 3.b)

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,050 =

Total 3.c)

d) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad: x 0,30 =

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008 x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007 x 0,025 =

máximo 0,5

Máximo 10 sesiones

f) Por cada premio otorgado por sociedades científicas y/u organismos oficiales en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 =

2. De ámbito Nacional x 0,30 =

3. De ámbito Regional x 0,15 =

Total 3.c)

máximo 20

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS a) + b) + c) + d) + e)

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 =

máximo 25

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 255

TOTAL BAREMO

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de enero de 201

Firma:

SR. GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA DE MELILLA

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE TECNICOS ESPECIALISTAS EN ANATOMIA PATOLOGICA

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos		TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180	

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

No se valoraran las asignaturas de Idiomas, Religión, Formación Política y Educación Física.

a) Nº de Sobresalientes en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,60	=		
b) Nº de Notables en expediente académico:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,40	=		
c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física)	<input style="width: 40px;" type="text"/>			máximo 10	
VALOR EPÍGRAFE A) EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50/ c					

B) Formación Continuada:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN siempre que cumplan los requisitos que se mencionan en el Baremo:

1. Número de Horas de formación como discente :	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,025	=		
2. Número de Horas de formación como docente :	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 0,05	=	máximo 5	
				máximo 18	
Total B) Formación Continuada:					

C) Otra Formación:

Titulación superior a requerida baremándose el nivel mas alto presentado:	<input style="width: 40px;" type="text"/>	x 2,00	=	máximo 2	
TOTAL APARTADO 2. FORMACIÓN A) + B) + C)				máximo 30	

3. OTROS MÉRITOS

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,05 =

Total 3.b)

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,050 =

Total 3.c)

d) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad: x 0,30 =

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008 x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007 x 0,025 =

máximo 0,5

Máximo 10 sesiones

f) Por cada premio otorgado por sociedades científicas y/u organismos oficiales en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 =

2. De ámbito Nacional x 0,30 =

3. De ámbito Regional x 0,15 =

Total 3.c)

máximo 20

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS a) + b) + c) + d) + e)

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 =

máximo 25

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 255

TOTAL BAREMO

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de enero de 201

Firma:

SR. GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA DE MELILLA

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE TECNICOS ESPECIALISTAS HIGIENISTAS DENTALES

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos		TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180	

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

No se valoraran las asignaturas de Idiomas, Religión, Formación Política y Educación Física.

a) Nº de Sobresalientes en expediente académico:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,60	=		
b) Nº de Notables en expediente académico:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,40	=		
c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física)	<input style="width: 30px;" type="text"/>			máximo 10	
VALOR EPÍGRAFE A) EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50/ c					

B) Formación Continuada:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN siempre que cumplan los requisitos que se mencionan en el Baremo:

1. Número de Horas de formación como discente :	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,025	=		
2. Número de Horas de formación como docente :	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05	=	máximo 5	
				máximo 18	
Total B) Formación Continuada:					

C) Otra Formación:

Titulación superior a requerida baremándose el nivel mas alto presentado:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 2,00	=	máximo 2	
TOTAL APARTADO 2. FORMACIÓN A) + B) + C)				máximo 30	

3. OTROS MÉRITOS

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo x 1,00 =

2. Por cada capítulo completo x 0,30 =

Total 3.a)

b) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,05 =

Total 3.b)

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,20 =

2. De ámbito Nacional x 0,10 =

3. De ámbito Regional x 0,050 =

Total 3.c)

d) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad: x 0,30 =

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008 x 0,05 =

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007 x 0,025 =

máximo 0,5

Máximo 10 sesiones

f) Por cada premio otorgado por sociedades científicas y/u organismos oficiales en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 =

2. De ámbito Nacional x 0,30 =

3. De ámbito Regional x 0,15 =

Total 3.c)

máximo 20

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS a) + b) + c) + d) + e)

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 =

máximo 25

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 255

TOTAL BAREMO

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE LAVANDERAS-PLANCHADORAS

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos	=	TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input type="text"/>	x 0,75	=	<input type="text"/>	
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input type="text"/>	x 0,30	=	<input type="text"/>	
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input type="text"/>	x 0,25	=	<input type="text"/>	
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input type="text"/>	x 0,15	=	<input type="text"/>	
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input type="text"/>	x 0,05	=	<input type="text"/>	
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input type="text"/>	x 0,01	=	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. FORMACIÓN

a) Formación Académica:

Por titulación superior a la requerida baremándose el nivel mas alto presentado:

x 2,00 =

b) Formación Continuada:

Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

1. Número de **Horas** de formación como **discente**:

x 0,02 =

máximo 23 **máximo 25**

3. OTROS MÉRITOS

Por haber superado ejercicio O.P.E. para el acceso a plazas del INGESA:

x 25,00 =

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 230

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de Enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos	TOTAL	
			Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL				
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,75 =		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,30 =		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,25 =		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,15 =		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,01 =	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)				máximo 180

2. FORMACIÓN

a) Formación Académica:

Por titulación superior a la requerida baremándose el nivel mas alto presentado:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 2,00 =		
Por titulación Soficial de Auxiliar administrativo:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 1,00 =		máximo 3

b) Formación Continuada:

Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

1. Número de Horas de formación como discente :	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,04 =		
1. Número de Horas de formación como docente :	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05 =		máximo 23

3. OTROS MÉRITOS

Por haber superado ejercicio O.P.E. para el acceso a plazas del INGESA:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 25,00 =		máximo 25
---	---	-----------	--	-----------

TOTAL BAREMO				máximo 231
---------------------	--	--	--	-------------------

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de Enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE CELADORES

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos	=	Parcial	TOTAL Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	máximo 180
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)					máximo 180

2. FORMACIÓN

a) Formación Académica:

Por titulación superior a la requerida baremándose el nivel mas alto presentado:

<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 2,00	=	
---	--------	---	--

b) Formación Continuada:

Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

1. Número de **Horas** de formación como **discente**:

<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,02	=	máximo 23	máximo 25
---	--------	---	-----------	-----------

3. OTROS MÉRITOS

Por haber superado ejercicio O.P.E. para el acceso a plazas del INGESA:

<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 25,00	=	máximo 25
---	---------	---	-----------

TOTAL BAREMO

máximo 230

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de Enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE TELEFONISTAS

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos	=	Parcial	TOTAL Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,75	=	_____	
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,30	=	_____	
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,25	=	_____	
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,15	=	_____	
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,05	=	_____	
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,01	=	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)					<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>

2. FORMACIÓN

a) Formación Académica:

Por titulación superior a la requerida baremándose el nivel mas alto presentado:

<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 2,00	=	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
---	--------	---	---

b) Formación Continuada:

Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

1. Número de **Horas** de formación como **discente**:

<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 0,02	=	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
---	--------	---	---	---

3. OTROS MÉRITOS

Por haber superado ejercicio O.P.E. para el acceso a plazas del INGESA:

<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	x 25,00	=	_____	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
---	---------	---	-------	---

TOTAL BAREMO

máximo 23	máximo 25
máximo 230	

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, ____ de Enero de 201

Firma:

BOLSA DE TRABAJO DEL AREA DE SALUD DE MELILLA
AUTOBAREMO DE MÉRITOS DE TRABAJADORES SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I. con letra o N.I.F.
---------------------	---------------------------

La descripción de cada uno de los apartados de este Autobaremo es incompleta. Antes de rellenarlo consultar Baremo del Pacto.

	Número	Puntos		TOTAL	
				Parcial	Apartado
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL					
a) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,75	=		
b) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de otra Admón Pública:	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,30	=		
c) Servicios prestados en la misma categoría en II.SS. de Entid. Gestoras de la S.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,25	=		
d) Servicios prestados en la misma categoría en Centros Concertados con el S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,15	=		
e) Servicios prestados en otras categorías en centros del S.N.S.	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,05	=		
f) Servicios prestados en la misma categoría en centros privados	<input style="width: 30px;" type="text"/>	x 0,01	=	máximo 1	
TOTAL APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL a) + b) + c) + d) + e) + f)					máximo 180

2. FORMACIÓN

A) Formación Académica:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

- a) Nº de matrículas de honor y sobresalientes en expediente académico: x 0,60 =
- b) Nº de Notables en expediente académico: x 0,40 =
- c) Nº total de Asignaturas (No cuentan Religión, Ética, F. Política. E. Física):

VALOR EPÍGRAFE EXPEDIENTE ACADÉMICO = (a + b) x 50 / c

2. PREMIO FIN DE CARRERA:

x 1,00 =

Total A) Formación Académica: **máximo 14**

B) Formación Posgrado:

1. OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS:

- a) Master Universitario relacionado con la categoría: x 3,00 =
- b) Experto Universitario relacionado con la categoría: x 2,00 =
- c) Por Doctorado x 5,00 =

Total C) Formación Posgrado **máximo 5**

BAREMO DE MÉRITOS DE TRABAJADORES SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

C) Formación Continuada:

1. Las actividades de formación serán valoradas siempre que cumplan los requisitos exigidos en el Baremo del Pacto:

a. Número de **Horas** de formación como **discente**:

$$\boxed{} \times 0,02 = \underline{}$$

Total C) Formación Posgrado

máximo 34

TOTAL APARTADO 2. FORMACION. a) + b) + c) + d)

máximo 53

3. OTROS MÉRITOS

Docencia:

1) Por cada hora como docente en actividades del apartado anterior:

$$\boxed{} \times 0,05 = \underline{}$$

2) Por cada hora como docente dirigidas a otras categorías:

$$\boxed{} \times 0,02 = \underline{}$$

3) Como profesor por curso académico:

$$\boxed{} \times 0,20 = \underline{}$$

Total Docencia

máximo 5

En los epígrafes a, b y c de este apartado, se valoraran solo los CUATRO primeros autores.

a) Por publicaciones en libros de carácter científico relacionadas con la categoría y/o especialidad con ISBN

1. Por cada libro completo

$$\boxed{} \times 1,00 = \underline{}$$

2. Por cada capítulo completo

$$\boxed{} \times 0,30 = \underline{}$$

Total 3.a)

b) Por publicaciones en revistas de carácter científico en la categoría y/o especialidad:

Por cada publicación relacionada con la categoría y/o especialidad:

$$\boxed{} \times 0,30 = \underline{}$$

c) Por cada comunicación en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

$$\boxed{} \times 0,20 = \underline{}$$

2. De ámbito Nacional

$$\boxed{} \times 0,10 = \underline{}$$

3. De ámbito Regional

$$\boxed{} \times 0,05 = \underline{}$$

Total 3.b)

d) Por cada ponencia en congresos o reuniones relacionadas con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional

$$\boxed{} \times 0,10 = \underline{}$$

2. De ámbito Nacional

$$\boxed{} \times 0,05 = \underline{}$$

3. De ámbito Regional

$$\boxed{} \times 0,025 = \underline{}$$

Total 3.c)

e) Por cada "Sesión clínica"

1. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia a partir del 1-01-2008

$$\boxed{} \times 0,05 = \underline{}$$

2. Acreditada y registrada por la Unidad de Docencia hasta el 31-12-2007

$$\boxed{} \times 0,025 = \underline{}$$

Máximo 10 sesiones

máximo 0,5

BAREMO DE MÉRITOS DE TRABAJADORES SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. con letra o N.I.F.

f) Por cada cada premio de investigación relacionado con la categoría y/o especialidad:

1. De ámbito Internacional x 0,50 = _____

2. De ámbito Nacional x 0,30 = _____

3. De ámbito Regional x 0,15 = _____

Total 3.f)

TOTAL APARTADO 3. OTROS MÉRITOS

máximo 20

4) MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

En la misma categoría x 25,00 = _____

TOTAL APARTADO 4. MERITOS SUPERACION EJERCICIO OPE

máximo 25

TOTAL BAREMO

máximo 278

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este autobaremo.

Melilla, _____ de enero de 201

Firma: